



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

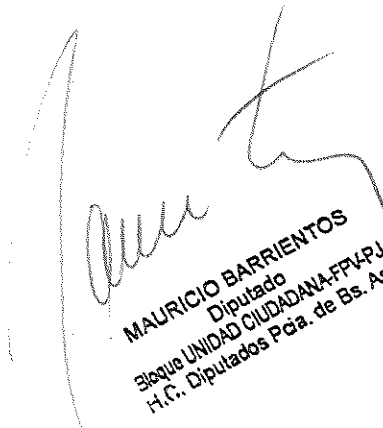


PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de interés legislativo la Vigilia en conmemoración del "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas" a realizarse el día 1 de abril del año 2019, en la plaza General Belgrano de la ciudad de Chacabuco (B).


MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FFVFPJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo la Vigilia en conmemoración del "Día del Veterano y de los Caídos en la Guerra de Malvinas", a realizarse en la ciudad de Chacabuco (B).

La velada contará con diferentes propuestas culturales, tales como poesía, danza y música.

El objetivo primordial es homenajear a todos los ex. Combatientes y caídos durante el conflicto bélico por la soberanía de las Islas Malvinas.

Fue el 2 de abril de 1982, que tropas argentinas desembarcaron en las islas Malvinas con el fin de recuperar la soberanía que en 1833 había sido arrebatada por fuerzas armadas de Gran Bretaña.

La primera ministra de Inglaterra, Margaret Thatcher, envió una fuerte dotación de militares ingleses para dar respuesta y desplazar a la milicia argentina.

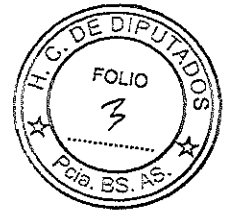
El conflicto bélico resultó ineludible. Si bien fue corto, duró alrededor de dos meses y medio, tuvo resultados contundentemente trágicos: 649 bajas argentinas y más de 500 suicidios motivados por secuelas y traumas de posguerra.

Nuestros soldados, jóvenes que fueron alistados de forma obligatoria y otros que lo hicieron voluntariamente, fueron mantenidos en precarias condiciones durante los meses en que se produjo la guerra.

La falta de comida, de armamento, de comunicación, de directivas claras y coordinadas precisas, fueron moneda corriente para una misión de semejante calibre.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara Diputados

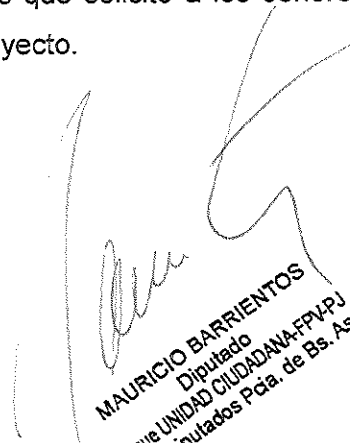


En noviembre del 2000, a través de la Ley 25.370, el día 2 de abril fue declarado Día de los Veteranos y Caídos en Malvinas en homenaje a todos los combatientes caídos y los sobrevivientes de la guerra de Malvinas y sus familiares.

Durante este año, el reconocimiento de la identidad a los soldados caídos en suelo argentino, en las islas trae luz a la pugna por soberanía que desde el arribo de los héroes hasta la fecha se sigue solicitando.

La vigilia es una evento que pone énfasis sobre la vitalidad del reconocimiento hacia aquellos hombres que pusieron su alma en pos de la construcción del ser nacional en donde la defensa de la patria es uno de los atributos mayores que un argentino puede ostentar.

Por las razones expuestas anteriormente, es que solicito a los señores legisladores que acompañen con su voto afirmativo el presente proyecto.


MAURICIO BARRIENTOS
Diputado
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FFV-PJ
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.